



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Acámbaro, Guanajuato



HOMOCLAVE	AC- DR- 11	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24-ENERO.2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. " MI GRANJA DE PECES 2022"			
SUSTITUCION DE EMBARCACIONES PESQUERAS			
EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA CONSISTE EN FORTALECER E IMPULSAR LA ACTIVIDAD ACUICOLA Y PESQUERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS.			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
LEY FEDERAL DE PESCA Y SU REGLAMENTO, REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA " MI GRANJA DE PECES 2022" POR LA SDAyR.			
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
VERIFICAR LA DOCUMENTACION ACTUALIZADA DEL REFRENDO DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD MARITIMA 2022 ANTE LA SEMAR.			
PASOS			
1.- PRESENTARSE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL		4.- RECIBIR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA Y ARMAR SU EXPEDIENTE.	
2.-PREGUNTAR POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA		5.- ENTREGAR A LA SDAyR LA SOLICITUD PARA SU DICTAMINACION, SE REGISTRA SU FOLIO DE SOLICITUD Y NOTIFICACION	
3.- SE LE DA UNA EXPLICACION DETALLADA DEL PROGRAMA, ASI COMO LOS REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SDAyR.		6.- SE CALENDARIZA SU FECHA DE ENTREGA DE SU EMBARCACION, SE FIRMA SU ACTA ENTREGA RECEPCION Y SE TOMAN LAS EVIDENCIAS DE SU LANCHAS, CHALECO SALVAVIDAS, BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Y REMOS.	
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. PERSONAS FISICAS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE		LA SDAyR DICTAMINARA SU SOLICITUD DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	
2.- CURP.			
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES.			
4.- R.F.C. UNICAMENTE PARA AQUELLAS SOLICITUDES CUYO MONTO DE APOYO SEA MAYOR A \$ 30,000.00			
5.- COTIZACION FIRMADA POR EL PROVEEDOR Y POR EL BENEFICIARIO			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
FORMATO POR ESCRITO			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
NO APLICA		NO APLICA	

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
SE VERIFICA QUE LA EMBARCACION QUE SE VA A SUSTITUIR SE ENCUENTRE EN MALAS CONDICIONES DE NAVEGACION, PARA QUE PUEDA ACCEDER AL PROGRAMA Y FIRMAR UNA CARTA COMPROMISO DONDE SE COMPROMETA A RETIRAR LA EMBARCACION AL MOMENTO QUE RECIBA LA LANCHAS NUEVA.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
TEC. LUIS DE LA VEGA RAMIREZ		4171180300 EXT. 121 O 123	acapollo07@yahoo.com.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
30 días hábiles		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			NO APLICA
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			NO APLICA
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
80% SDAyR 20% BENEFICIARIO		PAGO A PROVEEDOR	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
DOS MESES			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
QUE EL BENEFICIARIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		PRESIDENCIA MUNICIPAL	
AREA O DEPARTAMENTO		DESARROLLO RURAL	
DOMICILIO (S)		ANDADOR JUAREZ S/N	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
DE LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:00 PM.			
0			
DOMICILIO (S)		ANDADOR JUAREZ S/N	
TELEFONO (S)		417 1180300 EXT. 121 O 123.	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		drural_acambaro@yahoo.com.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL		4171180300 EXT. 137	acocontraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
EXPEDIENTE			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
PROF. BENJAMIN TAPIA CANCHOLA DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL ACAMBARO 			